



Acta de Aprobación del Plan Distrital de Seguridad Ciudadana 2018

I Sesión Ordinaria

COLEGIO NOTARIAL MILÁN NEREY
CALLE 10 N. 10000
TEL. 02 222 2222

En La Ciudad de Zarumilla, Siendo las 18:00 Horas del día 10 de enero del 2018, en el auditorium "Julio Salvador Izquierda Puel" de la provincia de Zarumilla, en sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Zarumilla, con la presencia de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del CODISEC, da por iniciada la presente Sesión ordinaria.

Se dio la lectura al punto en la agenda:
Aprobación del Plan Distrital de Seguridad Ciudadana 2018, estando presente las siguientes autoridades

Jose Maria Cortez Lago	Alcalde (E)	Asistio
Victor Eduardo Lamata Vidarte	Subprefecto	Asistio
CHOTE. PNP. Edwin Enrique Villa Lopez	Comisario PNP	Asistio
Dr. Juan Carlos Gonzalez Palomino	RPTE. Poder Judicial	NO ASISTIO
Abog. Ruth Paola Chiroque Preciado	RPTE. Ministerio Publico	Asistio
Mg. Hernan Emilio Cedillo Clavijo	RPTE. educación	NO ASISTIO
Lic Max Benites Leon	RPTE de Salud	NO ASISTIO
Jose Leonidas Jimenez Ruiz	RPTE de las J.V.V	Asistio
Billaret Avisp Molochto	RPTE de los Rerchos Campesinos	NO ASISTIO

Una vez Leido y revisado el Plan Distrital de Seguridad Ciudadana 2018 del Distrito de Zarumilla correspondiente al año 2018, y luego del intercambio de ideas, sugerencias,



observaciones y del debate correspondiente, el Comité por mayoría aprobó el mencionado Plan Distrital de Seguridad Ciudadana 2018, encargando su seguimiento e informe de cumplimiento al Secretario Técnico del COPROSEC y a la Dirección General de Seguridad Ciudadana.

Sin más que tratar, siendo las 19:00 Horas, se dio por terminada la Sesión, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.

Ruth Paola Chiriqui Preciado
FISCAL ADJUNTA PROVINCIAL
Segunda Fiscalía Provincial
Penal Corporativa de Sarapiquí

CIP - 233136
Edwin E. Villa López
Cmde. PNP.



DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
SUBPREFECTURA DE SARAPIQUÍ

Victor Eduardo Lamatta Vidarte
SUBPREFECTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SARAPIQUÍ

JOSE MARIA CORTÉS LAZO
ALCALDE (e)

José L. Jiménez Ruiz
SECRETARIO GENERAL
COMITÉ DE SEGURIDAD

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
SUBPREFECTURA DE SARAPIQUÍ



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
SUBPREFECTURA DE SARAPIQUÍ



II Sesión Ordinaria del CODISEC Zarumilla

En la ciudad de Zarumilla, siendo las 15:00 Horas del día 27 de febrero del 2018, en el auditorio Municipal "Julio Salvador Izquierdo Puell" de la Municipalidad Provincial de Zarumilla, convocado mediante oficio Múltiple N° 003-2018-HPZ/CDSC-P, por el presidente del CODISEC, Sr. Felix Ernesto Garrido Rivera, y con Resolución de Alcaldía N° 099-2018-HPZ designan el despacho de Alcaldía de la HPZ al Sr. Regidor Santos Fermin Marchan Pizarro; estando presentes los siguientes integrantes.

Santos Fermin Marchan Pizarro	Alcalde (e)
Victor E. Lamatta Vidarte	Subprefecto
Dra. Neyssy Zúñiga Ruiz	Repte del Poder Judicial
CHDTE. PNP. Edwin E. Villa Lopez	Comisario Zarumilla
Jose Leonidas Jimenez Ruiz	Repte Juntas Vecinales

Apertura.
El Alcalde (e) da por iniciada la Sesión Ordinaria del CODISEC

Pedidos.
Subprefectura pide un informe detallado del presupuesto y que se justifique los gastos que esta articulado al programa presupuestal 0030, asimismo la presentación del jefe de presupuesto y el presidente de la comisión de Seguridad ciudadana del Consejo Municipal.

Tiempo límite de la Tolerancia de la Sesión

Comisario
Que habiéndose reclusurado el programa club de menores y no habiéndose recepcionado la implementación



a dicho programado, Solicito que el 50% del presupuesto asignado al programado club de menores sea considerado el 50% al Programa Patrulla Juvenil.

3. JUVESC.

Solicita 15 galones de gasolina para las unidades con la finalidad de realizar patrullajes y operativos mixtos.

Agenda

despues de un analisis y un debate sobre los programas y actividades programadas en las instituciones a favor de la seguridad ciudadana.

2. Lectura del artículo 27 de la Ley 27933.

Acuerdos.

Agenda

1. Despues de un analisis y debate se aprobo que las instituciones componentes del CODISEC remitan a la Secretaria Técnica el cronograma de actividades

2. Despues de un analisis y debate se aprobo el artículo 27 del reglamento, la incorporación al CODISEC como miembros Titulares a los Sectores de educación, salud y la compañía de bomberos

Pedidos. Subprefectura

1. Se aprobo invitar a asistir a la sgte sesión al Gerente de Presupuesto, a fin de que presente la rendición de cuentas del Programa Presupuestal 0030 año 2017, asimismo la presencia del presidente de la comisión



de Seguridad Ciudadana del Consejo Municipal

2. Se aprobo la Tolerancia de 15 minutos de presentación en las sesiones ordinarias y Extraordinarias

3 Comiserio

1. Despues de un analisis y debate se aprobo por unanimidad considerar el 50% del presupuesto asignado al programa de club de menores para el programa Patrulla Juvenil JUVESC

1. Se acuerdo y se aprobo que la secretaria tecnica gestione ante el despacho municipal el pedido de 15 galones de gasolina para las unidades donadas por la Municipalidad a la JUVESC. no habiendo otro tema que aprobar el presidente da por concluida la siguiente sesion siendo las 17:39 horas del mismo dia mes y ano, firmando los presentes.

[Signature]

Representante Poder Judicial
Naysely Zúñiga Ruiz

[Signature]

233156
EDWIN ENRIQUE VILLA LÓPEZ
CRISTE PMP
COMISARIO SECTORIAL - ZARUMILLA

PROVINCIA DE ZARUMILLA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ZARUMILLA
[Signature]
ERIK MARCHAN PIZARRO
ALCALDE (E)

[Signature]
JOSE L. JIMENEZ RUIZ
COMISARIO SECTORIAL
SUBPREFECTO

DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
SUBDIRECCIÓN DE ZARUMILLA
[Signature]
Victor Eduardo Lamatta Vidarte
SUBPREFECTO

ALTERNATIVAS DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
SUBDIRECCIÓN DE ZARUMILLA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
SUBDIRECCIÓN DE ZARUMILLA



III Sesión Ordinaria del CODISEC

Siendo las 03:00 horas del día Lunes 26 de Marzo del 2018, se reunieron los integrantes de CODISEC en el Auditorio Municipal "J.S.I.P.", convocados mediante OF.MUL. N° 005 - 2018 - MPZ/CDSC-P de presidencia, estando presentes los sgts integrantes:

- ✓ Víctor Eduardo Lamatta Vidante - Sub-Prefecto de la MPZ
- ✓ Cmdte. PNP Edwin Enrique Villa López - Comisario Social PNPZ.
- ✓ Dra. Neyssy Zuniga Ruiz - Juegado de Paz Letrado de Zarumilla
- ✓ Melvyn Ludena Ocaña - Fiscal Prov. Titular Tercera Fiscalía Penal C.
- ✓ Carlos Alberto Cum Saavedra - Especialista en Educación.

Ato seguido informó a los presentes que había recibido una llamada telefónica donde le comunicaron que el alcalde se encuentra del todo de salud y no estaría presente en la Sesión y de acuerdo al reglamento de la Ley N° 27933, como la Presidencia el Sub-Prefecto, seguidamente pasó lista a los presentes y habiendo el Quórum correspondiente invitó al presidente a aperturar la sesión. El presidente saludo a los presentes aperturó la siguiente Sesión:

PEDIDOS

SECTOR EDUCACION

1.- Pidió fijarse una fecha exacta para las reuniones ordinarias (cronogramas).

SUB-PREFECTO

2.- Brindar un tiempo prudencial de 30 días hábiles, si no respondiera mandarle una Carta a su superior. Ato seguido se procedió a la Agenda siguiente:

- Reformulación del Cuadro de Actividades del Plan Distrital de S.C del 2018.

Después de un debate y análisis se aprobó por unanimidad la reformulación del cuadro de actividades (Programa Preventivas).

ACUERDOS

1.- Se acordó y aprobó que la Sesiones Ordinarias se realicen el último jueves de cada mes. Siendo las 16:20 horas del mismo día se da por concluido la Sesión.



DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIO
SUBPREFECTURA DE ZARUMILLA
Victor Eduardo Lamatta Vidante
SUBPREFECTO

[Signature]
Dra. Neyssy Zuniga Ruiz
JUEZA SUPERNUMERARIA
Juzgado de Paz Letrado de Zarumilla
Corte Superior de Justicia de Tumbes

[Signature]
Dr. Melvyn Ludena Ocaña
FISCAL PROVINCIAL (3°)
Fiscalía Provincial Penal
Comprobativa de Zarumilla



Vicerrectoría Regional Tumbes
 UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL ZARUMILLA
 Prof. Carlos Alberto Cum Saavedra
 ESPECIALISTA EN EBA